

**BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS
PARA PROYECTOS EDUCATIVOS EN BRASIL**

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- REQUISITOS DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS
- 3.- REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS
- 4.- DURACIÓN DE LOS PROYECTOS
- 5.- DOTACION ECONÓMICA
- 6.- EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS
- 7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 8.- COMUNICACION
- 9.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS
- 10.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
- 11.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

1.- OBJETIVOS

Estas ayudas tienen por objeto apoyar económicamente a jóvenes de excelencia académica y escasos recursos económicos para que concluyan de manera satisfactoria su formación secundaria, técnica y/o universitaria en las áreas de concesión, urbana o rural de Gas Natural Fenosa en Brasil.

El programa se desarrolla a base de becas académicas y se gestiona a través de asociaciones, entidades e instituciones educativas locales (en adelante, las Entidades Colaboradoras), que deberán presentar sus propuestas conforme a las presentes Bases.

2.- REQUISITOS DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS

Podrán presentar propuestas para solicitar las ayudas las Entidades Colaboradoras que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas e inscritas conforme a la legislación local aplicable y disponer de **sede social permanente** en el país donde se va a ejecutar el proyecto.
- No perseguir fines de lucro con el programa de DIA SOLIDARIO.
- Disponer de capacidad técnica y económica, y estructura suficientes para garantizar los objetivos del programa.
- Acreditar su solvencia académica y/o experiencia en el campo de la educación/formación en el país
- Demostrar su compromiso con el desarrollo social de su zona de influencia.

3.- REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

Los estudiantes que quieran optar a estas becas deberán reunir los siguientes requisitos:

- haber cursado el ciclo educativo inmediatamente anterior al que será objeto de la beca con una nota media mínima.
- carecer por sí mismo o por su entorno familiar de los medios económicos necesarios para continuar los estudios que desea cursar.
- comprometerse a realizar su máximo esfuerzo por obtener un buen aprovechamiento de los estudios y a cumplir en todo momento con las obligaciones que adquiere como beneficiario de la beca.
- no haber obtenido otra beca o ayuda con la misma finalidad para el mismo curso académico.

4.- DURACION DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deberán cubrir ciclos formativos completos, no inferiores a 3 años.

5.- DOTACION ECONOMICA

DIA SOLIDARIO podrá financiar uno o más proyectos, total o parcialmente, con un presupuesto máximo de ejecución de 200.000 dolares USA cada uno.

Las candidaturas que se presenten podrán contar con recursos aportados por la propia Entidad Colaboradora, por los beneficiarios o por otras instituciones privadas o públicas de ámbito local, que deberán especificarse. DIA SOLIDARIO deberá ser, en todo caso, el principal promotor del proyecto.

Los gastos de gestión para la buena marcha del proyecto serán asumidos en su totalidad por la Entidad Colaboradora; por lo que no tendrán repercusión alguna en la financiación que DIA SOLIDARIO aporte al proyecto.

La Entidad Colaboradora deberá presentar un presupuesto global de la propuesta presentada. Dicho presupuesto deberá concretarse y detallarse más exhaustivamente en caso de ser seleccionado el proyecto.

6.- EVALUACION Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

El proceso de selección de los proyectos se llevará a cabo en régimen de concurrencia competitiva, entre todas las propuestas presentadas tomando en cuenta exclusivamente la documentación aportada en el formulario de solicitud.

Los proyectos candidatos se valorarán teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Impacto territorial: se primarán los proyectos que se desarrollen en las áreas de concesión, urbana o rural donde Gas Natural Fenosa está presente.
- Impacto social: se primarán los proyectos que atiendan las necesidades de los colectivos más vulnerables y contemplen acciones con un impacto potencial positivo en los mismos
- Impacto educativo: se primarán los proyectos promovidos directamente por los centros educativos, enfocados a evitar la deserción escolar y los que promuevan ciclos formativos completos
- Viabilidad técnica, económica y de gestión: las propuestas deberán ser abordables en los plazos planteados de manera realista, presentar una relación adecuada coste/beneficio esperado a largo plazo y contemplar tecnologías apropiadas. Además deben contemplar los riesgos existentes que puedan hacer peligrar los objetivos del programa e integrar mecanismos para hacerles frente.

Los proyectos seleccionados definitivamente serán objeto de un Convenio de Cooperación, que se celebrará entre DIA SOLIDARIO y la Entidad Colaboradora, conforme al formato y estructura del modelo de convenio de DIA SOLIDARIO.

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Los proyectos seleccionados serán objeto de seguimiento y evaluación continua por parte de una Comisión de Seguimiento, integrada por dos representantes de la Entidad Colaboradora y dos representantes designados por DIA SOLIDARIO.

La Entidad Colaboradora deberá presentar periódicamente a la Comisión de Seguimiento los informes de seguimiento y evaluación del proyecto, tanto académico como económico, que se establecerán en el Convenio de Cooperación.

DIA SOLIDARIO podrá solicitar información adicional en cualquier momento de la ejecución del proyecto.

Los proyectos deberán contemplar la realización de una auditoria, que se llevará a cabo a su finalización por personal designado por DIA SOLIDARIO. Asimismo, contemplarán la elaboración de un informe de evaluación final que valore el impacto social que el proyecto ha tenido en el área de actuación y en sus beneficiarios.

8.- COMUNICACION

Las Entidades Colaboradoras adjudicatarias deberán publicar en su página web información sobre el proyecto financiado por DIA SOLIDARIO; detallando sus objetivos principales, fecha de inicio y finalización, monto aportado, actividades, listado personalizado de los jóvenes becados, así como el nombre de los centros donde se van a cursar los estudios. Esta información se irá actualizando puntualmente según se desarrolle el proyecto.

9.- PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las Entidades Colaboradoras, por sí solas o conjuntamente con otras, no podrán presentar más de un proyecto.

10.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El expediente de solicitud deberá incluir necesariamente los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud, en el impreso proporcionado por DIA SOLIDARIO
- Resumen ejecutivo del proyecto, en el impreso proporcionado por DIA SOLIDARIO
- Curriculum institucional de las entidades promotoras, españolas y locales
- Descripción detallada de la propuesta (incluyendo marco lógico, cronograma/plan de acción y presupuesto)

Las entidades interesadas deberán enviar sus solicitudes por correo electrónico a diasolidario@gasnaturalfenosa.com. o en formato (CD-ROM) a las siguientes direcciones:

DIA SOLIDARIO DE GAS NATURAL FENOSA
Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid. España

No se admitirán las solicitudes que se envíen por otros medios

11.- PLAZO DE PRESENTACION

La fecha límite de presentaciones de solicitudes es el 24 de Junio de 2011.

No se aceptarán solicitudes fuera de dicho plazo.

Toda la documentación presentada a la Asociación DIA SOLIDARIO quedará en poder de ésta.

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA FORMALIZAR LA CANDIDATURA

1. DATOS DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES

Nombre de la entidad: _____

R.F.C. de la entidad: ____

Fecha de inscripción en el registro correspondiente: _____

Presidente /a o director/ra de la entidad:

Dirección de la entidad _____

Teléfono: _____ Fax: _____ e-mail: _____

Persona responsable del programa: _____

Departamento: _____ Cargo: _____

2. FICHA IDENTIFICATIVA DEL PROGRAMA

Título del Programa: _____

Presupuesto total del programa en dólares: _____

Presupuesto total solicitado a DIA SOLIDARIO

Otros financiadores _____

Calendario del programa _____

Fecha prevista de inicio _____ Fecha prevista de finalización: _____

Beneficiarios _____

Nº beneficiarios directos _____ Nº beneficiarios indirectos: _____

Descripción de los beneficiarios _____

Ambito territorial _____

Región o municipio _____ Sector _____

Objetivo global y objetivos (s) específicos del programa

Resumen de las principales actividades _____

3.- RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA

Breve descripción de la propuesta

Título y sector de actuación	
Duración de la acción	(fecha prevista de inicio/fecha prevista de finalización)
Localización	Región
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Socio (s) local (es)	
Agentes locales implicados y población beneficiaria	
Resultados previstos	
Principales actividades	

--	--

DETALLE DE LA PROPUESTA
Descripción de la acción: Matriz del marco lógico del programa que incluya: objetivo general y objetivos específicos del programa, resultados orientativos esperados: indicadores y fuentes de verificación de objetivos y resultados, resumen de actividades del programa, hipótesis y riesgos.
Plan de acción. Cronograma orientativo para la implementación del programa, destacando las fases de ejecución del mismo.
Presupuesto global estimado del programa
Perspectivas de impacto social y desarrollo socioeconómico en la región donde se realice el proyecto

4.- DOCUMENTACION ADICIONAL A APORTAR POR LA ENTIDAD SOLICITANTE:

- Memoria explicativa de los medios personales, materiales e infraestructura con que cuenta la entidad para realizar la actividad propuesta
- Referencia de actividades realizadas con anterioridad, relacionadas con aquellas para la que se presenta y memoria de actividades del último ejercicio
- Estados financieros
- Otra documentación adicional que aporte la entidad